

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 18:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de septiembre de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO B5
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 5.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo

LOS VOCALES:

D^a. Lina Viviana Melo Niño

D. Jin Su Jeong

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B5_200

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

17h20' horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 9 de septiembre de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Janeth Amparo
Cárdenas Lizarazo

Lina Viviana Melo Niño

Jin Su Jeong

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Bolsa B5_200 (Concurso B5. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Ciencias Matemáticas; en Ciencias Estadísticas; Licenciado o graduado en Ciencias Físicas. diplomatura en Magisterio (especialidad en educación primaria, siempre y cuando demuestre tener un título de grado o máster relacionado con la plaza objeto de concurso, para velar por el cumplimiento del artículo 7 apartado e) de la Normativa de Contratación), o grado en Educación Primaria.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster o programa de cursos de doctorado en didáctica de las matemáticas; máster o programa de doctorado en el ámbito de las didácticas o de las matemáticas en los cuales se hayan cursado al menos 18 créditos de Didáctica de las Matemáticas.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Tesis defendidas en el ámbito de la Didáctica de las Matemáticas, en el ámbito de las Matemáticas, en el ámbito de la Estadística o el ámbito de la Física.
- Aproximación afin: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3g) o científicas (4c), si el número de autores (n) es de 1 a 3 se dará el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas.
- Área/s de conocimiento afin/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: Matemáticas y Estadística (006); Física y Química (007).
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas.
- Área/s de conocimiento afin/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en Q1 o Q2 SPI internacional o Q1 SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en Q3 o Q4 SPI internacional o Q2, Q3 o Q4 SPI nacional

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica de las Matemáticas.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en Q1 o Q2 SPI internacional o Q1 SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en Q3 o Q4 SPI internacional o Q2, Q3 o Q4 SPI nacional

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el SJR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de las matemáticas desarrollada en empresas públicas o privadas, con un contrato bajo el grupo de cotización 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de las matemáticas desarrollada en empresas públicas o privadas, con un contrato bajo el grupo de cotización 03 o 04.

Badajoz, 9 de septiembre de 2024

VºBº
La presidenta,



la secretaria



los vocales



Nº de acta: 5.1
Plaza: B5_200
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS
Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7363***	OJALVO GUIBERTEAU, CRISTINA	S
2	***7407***	PALOMO MARÍN, MARÍA ROSARIO	S
3	***2612***	SÁNCHEZ GÓMEZ, ALVARO	S
4	***0432***	ZAHINOS GORDILLO, MARÍA DEL ROCÍO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 9 de septiembre de 2024

vo bo

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Janeth Amparo
Cárdenas Lizarazo

LOS VOCALES:



Lina Viviana Melo Niño

Jin Su Jeong

